



Nueva ordenación de la relación de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización: nota del Tribunal

En la Resolución de 11 de octubre de 2023 (BOE 16 de octubre de 2023), de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se resuelve el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado de la Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOE 29 de diciembre de 2022). En dicha resolución se incluía la relación de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización, por el orden de puntuación obtenida.

En resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de fecha 25 de abril de 2024, del recurso de alzada interpuesto por uno de los aspirantes que forman parte del proceso de estabilización, fundamentado en un error en las valoraciones de los méritos profesionales de los aspirantes llevada a cabo por parte de la Secretaría General, se ordenan retrotraer las actuaciones, y como consecuencia de la renuncia de una de las aspirantes por su jubilación, se elabora la nueva relación de aprobados por orden de puntuación.

En ejecución de lo establecido en la mencionada resolución, se acuerda por el Tribunal proceder a la publicación de la nueva lista.

El Presidente

La Secretaria

Fernando Cortina García

María Gago Grande

